

# LA CRONICA



PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

AÑO XIII

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Guadalajara: un mes 50 céntimos.  
En toda España: trimestre 1'50 pesetas,  
y año 5'50.  
Extranjero: año, 11 pesetas.  
Ultramar: año, 9 pesetas.

Guadalajara 28 de Agosto de 1897

Oficinas: JAUDENES, 18, pisos segundo y bajo

Se publica los miércoles y sábados  
Pago anticipado

### PRECIOS DE ANUNCIOS

Línea corta en cuarta plana, 5 céntimos;  
en tercera, 15; en primera, 25.  
Esquelas de defunción, pequeñas, en cuar-  
ta plana, 2'50; en tercera, 5.  
Reclamos y comunicados, 25 céntimos.

NUM. 983

## ERA DE ESPERAR

Pocas veces se habrá visto comedia tan bien representada como la que el país viene presenciando, desempeñada a las mil maravillas por los encargados de dirigir la nave del Estado.

Después de tantos cabildos, conferencias y visitas, hemos venido a quedar lo mismo ó peor que estábamos, conveniéndonos más y más de la triste realidad, que no puede ser más desastrosa.

Con tanto dolor de nuestro corazón confesamos, que jamás pudimos creer que en circunstancias tan graves como las presentes, tuviesen valor nuestros gobernantes a supeditar todo a sus conveniencias particulares y políticas, haciendo salir al exterior la lucha titánica que sostienen, hija de la ambición que les devora.

Todo el mundo ha confesado, que la muerte del señor Cánovas dejaba un inmenso vacío en el seno del partido, muy difícil de llenar, porque a aquella gran figura no había quien pudiera sustituirle, y a raíz de estas convicciones son muchos los que se creen con títulos suficientes para reemplazar a tan ilustre estadista.

De estas pretensiones nace la guerra que con gran ensañamiento se han declarado los que se disputan la jefatura, y esto será causa de que el partido se deshaga, pues las impacencias de unos y otros darán al traste con las buenas intenciones y mejores deseos de los conservadores más sensatos.

Pero entre tanto, ¿qué va ganando el país, que tan necesitado está de un hombre enérgico, resuelto y de gran carácter que se imponga a tanta pequeñez y sepa poner fin a tanta desventura? ¿No han declarado mil veces nuestros políticos que la situación de la patria era en extremo angustiosa, y que no podía prolongarse ni un día más? ¿Cómo, pues, en esta ocasión pierden el tiempo tan preciosamente presenciando la batalla para dejar las cosas peor que estaban?

El compás de espera que se ha señalado a todos los asuntos de la Nación, ha sido ser muy contraproducente y quizá de funestas consecuencias.

Los liberales, que tanto han alardeado con su programa, en estos momentos no han sabido colocarse a la altura de las circunstancias, y cuando se han convencido de su desacierto, tocan el cielo con las manos y piden el poder ofreciendo resolver en plazo breve el pavoroso problema de Cuba y darnos el bienestar que anhelamos.

La opinión que está muy atenta a todo cuanto hacen y dicen los llamados a resolver tan grave conflicto, se pregunta: ¿Por qué los liberales piden ahora el poder si a raíz del trágico suceso de Santa Agueda, manifestó el señor Sagasta, que el puñal de un asesino no debía hacer variar la forma de gobierno?

¿Es que entonces temió algo como sucedió a todo el Ministerio?

Gobernantes que no conocen a sus gobernados, ni tienen absoluta confianza de sus actos, no pueden acertar en sus gestiones porque difícilmente darán a cada cual lo que se merece.

Dios quiera que a su tiempo cumplan cuanto prometen los que forman el partido liberal, única esperanza que el país tiene, pues estamos convencidos que nuestro gobierno actual no hará más que sostenerse sin conseguir ninguno de los fines que se han propuesto en contra de la Patria, a la que han postergado, supeditándolo todo al bien de un partido que irremisiblemente se descomponga, y únicamente fuera del poder podrá quizá organizarse y hacer algo bueno que redunde en beneficio de nuestra desgraciada España.

## Puntos al vuelo

Ha escrito el general Martínez Cam-

pos una carta, que ha dado mucho juego.

Carta a un amigo para que no la publique en los periódicos.

Y se ha publicado.

Carta de consejo pedido sobre la conducta que debe seguir su amigo.

Y es un capítulo de cargos al malogrado Sr. Cánovas y al Gobierno.

En cambio dice que deben venir, pero en seguida, los liberales.

Al leer esto cuentan que se puso a cantar un fusionista de Guadalajara:

¡Oh carta adorada  
me hiciste feliz!  
Si es corazonada  
no está mal deslíz.

Los carlistas se mueven.

Preparan para fines de Septiembre un gran meeting que presidirá el marqués de Cerralbo.

Y dicen, cosa rara, que el meeting se celebrará en alguna población próxima a la frontera francesa.

¿Para huir, si es necesario?

Según dice *El Nacional*, el vizconde de Irueste piensa pedir dos meses de licencia, porque desea dejar en libertad de acción al general Azcárraga, que se ha negado a admitirle la dimisión.

No ha medido mal el tiempo.

¿Si habrá preguntado a su hermano el Conde Romanones lo que tardarán en venir los fusionistas?

Dos meses justos.

Leemos y cortamos de *El Estándarte*:

«Tiene razón *El Imparcial*.

A nosotros, también nos dió la misma noticia que al colega el ministro de Ultramar, é incurrimos, por tanto, en idéntico error respecto al regreso del general Azcárraga.

Si ha sucedido así, no hay para qué coaltear o

Se reduce simplemente a haberse equivocado una vez más el Sr. Castellanos.»

Ya se ve que *El Estándarte* censura al ministro de Ultramar.

*El Estándarte* es conservador puro y neto.

Aprendan algunos politiquillos de Guadalajara.

Los periódicos definen principios; no personas.

Que cuando defienden a una persona es por sus ideas.

## CUENTOS DE "LA CRONICA"

### ¡SI SOY JULIÁN!

A mi querido amigo Julián González

Era este Julián de mi cuento uno de esos tipos originalísimos; mitad chulo, mitad señorito. Frecuentaba las reuniones de la buena sociedad, a la par que las tertulias de los varios salones de la puerta de la calle. Unas veces vestía traje correctísimo de un piasverde; otras se ponía el pantalón ajustado, la americana no muy larga, la gorra de seda y las botas de charol con cañas amarillas.

Las señoritas se lo disputaban por novio, y las artesanas se agarraban del moño mil veces al día, por si ha de ser para mí ó há de ser para ti; en una palabra, los hombres le querían por amigo y las mujeres por todo; por guapo, por valiente y porque según ellas, nadie se traía las circunstancias que Julián; además era muchacho que le gustaba y sabía alternar, como suele decirse, con todo el mundo; y lo mismo pisaba los salones alfombrados, que las sillas baldosas de los bailes del Pichiche y del Tufos, donde iba la crema del género flamenco; lo mismo se bañaba un vals en las verbenas, de los casinos con la más enropetada señorita y con la más completa corrección, como se ponía en las verbenas de San Antonio ó en otras cualquiera, con el cuerpo muy fúfufu, a la pareja, dislocándose las caderas en sus movimientos y pisando ojea veces en el mismo sitio, sin cambiar y sin estar quieto, que dicho sea de paso, es el baile que tiene gra-

cia y salero y donde uno no se sofoca por fuera, como dice Julián, aunque se resquemara por dentro.

Dicho esto, voy a contar lo que le pasó una noche de Carnaval en un baile de máscaras, donde abundaba el género *femini*, que decía un amigo mío.

Llegó mi buen Julián disfrazado con un dominió de raso enarornado con vivos blancos y careta de seda del mismo color; acercóse a la Pepa y presentándole el brazo, la dijo:

—Dime, prenda, — ¿quieres que nos bailemos este chotis, para quitar más de cuatro moños?

A lo que la Pepa contestó:

—No tengo inconveniente, pero antes tienes que decirme quién eres.

—¿Pero no me has conocido, mujer? Si soy Julián.

—Que has de ser tú Julián, si Julián es aquél, y señaló a un grupo donde ocho ó diez muchachas rodeaban a un máscara de dominió negro.

—¿Aquél? Aquél será un Julián apócrifo; un Julián falso, que le voy a romper las narices de dos puñetazos y le voy a difiar cuatro patas en las tripas pa que desaloje el aire que tiene y no me sequeste el nombre, ¿oyes tú?

—Mira, máscara, vamos a bailar y déjate de pamplinas, que eso es muy bueno pa los canarios, y además, que tú no sabes el genio que tiene ese gachó y te puede poner el físico del revés.

En fin, que mi buen Julián bailó como Dios quiso pues tenía repodrida la sangre, según él decía, por contentarse y no armar un escándalo delante de tantas señoras.

Terminó de bailar aquél chotis y fué preguntando uno por uno a todos los del salón, quién era el máscara del dominió negro, y todos, absolutamente todos, le dijeron que aquél era Julián.

—¿Pero, qué Julián, ni qué niño muerto? Si Julián soy yo...»

Y sin encomendarse a Dios ni al diablo, se fué a él, y le dijo:

—Oye, tú, máscara, te voy a dar dos guantús por embustero, para que otra vez no usurpes lo que no es tuyo.

Y como lo dijo, lo hizo; le dió dos puñetazos en la nuca y dos patas en los mismísimos dientes, que lo dejó estropeado, y lo malo fué, que después se encontró con que era un amigo suyo a quien quería, y que efectivamente era tocayo, y que todo el mal que había hecho, fué decir la verdad de cómo se llamaba. Dióle mil excusas, y para quitarse el mal sabor, se acercó a la Pepa y la dijo:

—¿Sabes lo que tienes que hacer ahora mismo para desagraviarme de lo que antes has dicho?

—Tú dirás.

—Pues convidarme a cenar si es que te traes dinero, y sino también; que en acabando, yo te prometo que esta noche van a ser tres lo menos: ¿me has entendido? tres, los *chotises* que me voy a bailar contigo, para que se mueran de celos y de envidia todas las mujeres, viendo que este cuerpo es solo para ti; pues ya sabes terna de mis ojos, que te quiero más que a las fundas de mis huesos; y no me hagas pasar más duca ni más achares, porque si me encelo, te voy a cortar una oreja y la voy a dibeocar pa llevarla siempre en el bolsillo, porque me la he ganado. Conque procura no ganártela tú, porque te la pues encontrar muy fácilmente, y así no me seas floca y aprende de mí a ser castiza y no te pongas moños, porque te los voy a quitar de la primera man-guaz que te dé.

—Bueno, hombre, bueno; pues anda que esta noche vienes pa ello; pues no te traes poco orgullo; más que el señor Rodrigo después que lo ahorraron; ni que fueras el Don Juan Tinorio, cuando robó a la señora Brigida.

—Cállate, animal; qué habla de robar a esa mujer, si a quien robó fué a su padre, que lo dejó sin una peseta; y lo vió de máscara pa que Dios no lo conociese. Y ahora dime: cuándo quieres que verifique contigo el *ralé*, y cuándo quieres que te deposite? ¿En el Centenario de este?

—¿De quién?

—¿De Este ó del Sur Este?

—Mira, yo no entiendo de esas cosas, pero lo que si quiero, es que me robes.

—Dime antes cuánto dinero tienes, porque me puedo llevar un mico, si es poca la cantidad.

—Mira, ya están tocando; luego hablabamos de eso.

—Vamos a bailar, y no separes de mí esos ojazos que *paeren* dos soles, que yo te agarraré bien *pa* que no te caigas, de esa cintura, que parece el tallo de una dalia, y no te escondas esos piés tan rebonitos, pues quiero morirme de gusto mirándolos, y ganas me dan de comérmelos a besos *pa* que nadie te los vea mas que yo. Con que andando, que ya me tienes loco, y me se figura que esta noche voy hacer una barbaridad contigo, y no quiero ni pensarlo, porque si lo pienso, puede que haga dos, ó haga tres, ó quién sabe.

—No me extrañaría, porque yo ya sé cómo las gastas y sé que eres un bárbaro cuando te pones, que no te cansas nunca; pero ya sabes que a eso no me ganas y puede que te canves tú antes que yo, como ya ha sucedido más de una vez, que después que haces una cosa, parece que te pasa.

—Buenas noches, Pepa.

—Hola, Patro.

—¿Qué traes por aquí?

—Y a tí qué te importa, t-ltón?

—No traigo ná; pero puede que lleve algo.

—Creo que sí; digo, me parece, ó creo que esté equivocado; pero me se figura que te pues llevar dos tortas si no te vas ahora mismo; ocn que alza, andando *pa* casa, porque si se entera el Piejos, tu hombre, *pa* que venga, y si levanta la mano, nos lleva a las dos de miseria.

—Lo que no tienes tú es lacha, ni pizca de vergüenza.

—Mira, mujer, que me estás faltando delante de una señora, y uno no tiene comprá la paciencia, y vamos, que te pues encontrar con dos sopapos en las narices.

—Te harías daño.

—No, mujer, no; la dañá ibas a ser tú.

—Y tú, — dijo el Piejos, que entró en aquel momento, — si no la convidas a lo que ella te pida, que podrá ser válida de diez *riales*, ó sea ocho *pa* mí *pa* los toros de mañana, y dos *pa* ella *pa* que se ocmpe *cualquier* refresco, como lo son unos aloahuses tostaos, ó media libra de *j-mama*. Total, que *pa* tí lo mismo te dá, diez *riales* menos *ties* que gastar en ochos ó en otras golosinas, como acostumbras. En cambio, *pa* que no digas que soy *desigente* y que no aprecio a los amigos, contigo se queda, con tal de que no la falte nada, como la pasa conmigo; pero haber si cumples como Dios manda y como es mi deseo. Con que vaya, chico, adios, y perdona te haya molestado. Y tú Pepa, ojo, que como no me llevas las dos pesetas *pa* que vaya yo mañana a los toros, me abro de brazos, y *pa* mí que habrá *hule*.

—Anda con Dios, hombre, que a Julián no hay quien le gane a saber cumplir con una señora; ¿no es verdad?

—¿No ha de serlo?...

—¿Si soy Julián!

JUAN ISIDORO RUIZ.

## Un orador de Brihuega

No somos guiados por afectos personales y menos por la adulación, que jamás se aviene con nuestro carácter; nos impulsa la verdad y por ella nos sacrificamos siempre.

En los solemnes cultos celebrados a expensas de la Cofradía de Nuestra Señora de la Peña de Brihuega, en honor a su excelta patrona, ha sido orador sagrado, en los ejercicios espirituales vespertinos, en los días de su novenario y en la misa votiva, el tan modesto, humilde hijo de este nuestro pueblo



natal, como ilustrado joven párroco de Fuentelsaz D. Saturnino Ortega Montelegré, como ya ha dicho oportunamente LA CRÓNICA.

Sus oraciones sagradas ó sermones, á los que sin temor podemos denominar disertaciones académicas, porque han sido discursos completos, llenos de unión evangélica, pensamientos sólidos, cada cláusula encierra ya una cuestión filosófica, ya teológica.

Presentado el exordio conciso é impenitente, sienta la proposición las más veces completa é ilustrada, porque abrazó dos partes y la explanó con reflexiones, — nos referimos á todos los discursos — viniendo á parar en la narración oratoria al presentar los hechos de la manera más favorable, sin desfigurar la verdad, empleando la claridad, brevedad y verosimilitud, señalando con distinción hechos y circunstancias, de manera que nada pudo confundirse; tuvo presente la naturaleza de las cosas y observó las conveniencias relativas á las personas y sus caracteres y á las costumbres de los tiempos. Con mucho acierto expuso escuelas y refutó las doctrinas de ellas con argumentos sólidos é irrefutables; en una palabra, maneja bien la lógica, porque en ella ha estudiado las leyes del razonamiento y el modo de refutar los sofismas. En el epílogo, sublime para convencer los espíritus y conover los corazones, recapitulando las principales pruebas de la confirmación, apelando á los sentimientos más vehementes, á fin de dejar en los ánimos la impresión más profunda con un estilo y lenguaje conciso, rápido, noble y enérgico.

De su acción oratoria diremos, que con su voz ha llenado el ámbito, ha marcado debidamente pausas mayores y menores de las cláusulas, empezando con voz baja y lenta que elevaba según la importancia del pasaje, grave en lo tranquilo y animado en lo patético; posición del cuerpo recta y firme; acción desenvuelta, brazos y manos, acompañando á la variedad del tono de cada pasaje, claridad en la voz, naturalidad en el semblante y decoro en la gestulación; deduciendo que no ignora las reglas principales de la acción oratoria.

Es tal la importancia de los temas y proposiciones sustentadas en la sagrada cátedra por el Sr. Ortega, que bien merecían ser puestas á continuación y letra por letra, cosa imposible para nosotros; pues aun cuando hemos fijado nuestra atención, la memoria no es fiel á lo que se percibe por el oído y por lo mismo nos limitamos á decir simplificando, que presentó como factores principales, el hombre, la Providencia, la predestinación, fé, razón, libertad y religión, revelación, su posibilidad é importancia, armonía perfecta de la fé con la libertad, de ésta con la religión y de la religión con la razón; demostró que la fé y la religión han fomentado y protegido las ciencias, armas, literatura y artes; expuso escuelas, doctrinas y errores sobre estos puntos; errores que combatió con tacto delicado, suma habilidad y convicción profunda, como demoletores y perniciosos á la sociedad, á la religión y á la familia, é hizo una interesante consideración filosófica de la sociedad actual, probando que sólo los sanos consejos de nuestra religión nos salva, acudiendo presurosos, á gritos y contritos á la Madre de Dios, amparo y refugio de pecadores.

No cabe duda que la Providencia tiene destinado al joven orador sagrado, Sr. Ortega, para grandes cosas.

Reciba el galardón en conformidad con sus méritos.

Es tan miserable nuestra condición, que sin examinarnos á nosotros mismos, queremos investigar y juzgar todo y de todos. Nos ceñiremos al asunto que nos ocupa.

Es cierto que hay individuos sin instrucción alguna ó muy escasa, que entran en un templo, se fijan en el orador sagrado y sin darse razón dicen cínicamente: ha estado fuerte, flojo ó pesado. (Textual). Otros que se juzgan más instruidos oyen al orador, afirman que expone doctrinas legadas al olvido; y otros, los que somos los más atrevidos, sin más derecho que el haber paseado en los Institutos, Universidades y Seminarios, desconociendo el excesivo trabajo intelectual del orador sobre el asunto que ha de tratar ante un auditorio que no es posible conocer, é ignorando la importancia de la oratoria sagrada, sin embargo de ser ciencia y arte, intentamos penetrar en la ciencia y queremos abrazar todos los ramos del saber humano siendo tan limitado.

Por esto, con razón, puede decirse de nosotros *Petrus in cunctis nihil in totis*. Para evitar este calificativo somos bastante cautos al emitir nuestro juicio sobre lo que leemos y oímos, pues

la opinión que hacemos sobre las cosas suele engañarnos muchas veces; estudiemos con anterioridad los preceptos y reglas de la más severa crítica, porque de ello y de sus reglas para formar acertada opinión sacamos dos premisas, cuyo corolario ó consecuencia es estudiar mucho para saber bien muy poco. *Intellegenti parca*.

TOMÁS MOLINA MATOZAL.

Brihuega.

## Noticias generales

Hace dos números nos ocupábamos con alguna extensión de las cuentas de la cárcel del partido de Cifuentes, y al final excitábamos el celo del Sr. Gobernador civil para que depurase responsabilidades, porque las hay si se examinan las cuentas atrasadas.

Nuevos datos adquiridos nos permiten asegurar que la administración de la cárcel de partido deja mucho que desear en algunos años, y que es preciso se exija el ingreso de cantidades entregadas por los pueblos y no figuradas en cuentas; y por esos nuevos datos hemos sabido que esa mala administración no se refiere á los años en que fué Secretario del Ayuntamiento de Cifuentes D. Juan Dionisio Oñate, cuya probidad como empleado es de todo el mundo reconocida.

Se cumple con todo rigor la circular del señor Gobernador civil, referente á no dar licencia para la celebración de corridas de toros á los pueblos que tienen en descubierto las obligaciones de primera enseñanza. Ya lo saben los pueblos: el que quiera toros, pague á los Maestros.

Según parte del subdelegado de Medicina del partido de Pastrana, en el pueblo de Fuenteleno se ha presentado la viruela en forma epidémica, habiéndose registrado 17 casos.

En la función que costea el Ayuntamiento el día 8 de Septiembre en honor de la patrona de la Ciudad y que se celebrará como de costumbre en la Iglesia de Santa María, predicará el joven presbítero D. Julio Vallejo, y en la de la cofradía que se celebra al día siguiente en Santa Clara el R. P. Moisés Pérez, de las Escuelas Pías de Alcalá de Henares.

En una era de pan trillar del pueblo de Alovera, propiedad de D. Francisco Eivar, se declaró un incendio en la madrugada del día 26, quemándose tan solo unas fanegas de avena.

El día 24 fué herido gravemente en las cuatro calles de Molina, el vecino Gregorio Ruiz, al que también se le hizo un disparo de arma de fuego.

Como presuntos autores fueron detenidos Victoriano Merino, Maximino y Pablo Pérez (a) los *Negritos*.

Esta noche á las nueve, se reúnen en el Salón-Castelló los republicanos de esta localidad, al objeto de proceder á la inscripción en el Censo de los que han de formar el partido de fusión republicana, de conformidad á los acuerdos de la Asamblea celebrada en Madrid en Mayo último.

Ha sido presentada una proposición al Ayuntamiento para adquirir toros de la ganadería que fué de Masanzatini, para la corrida de ferias y en su virtud no se ha acordado todavía si se lidiarán toros de la viuda de Ripamillán.

Lo que parece fuera de duda es que los espadas serán *Lagartijillo* y *Bombita*.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Salamanca y Liérganes (Santander), al alumno de la Academia de Ingenieros D. Eduardo Marquerio y Raiz-Deigado.

Ha sido dado de alta en el escalafón de su cuerpo y destinado á esta provincia, el ayudante de Obras públicas D. Juan M. Morales y García.

Ha sido nombrado escribiente de la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia, D. Juan Dionisio Oñate.

Dice nuestro corresponsal de Tendilla, que ha terminado la recolección de cereales con tan cortos rendimientos, que así en este pueblo como en la mayoría de los de la Alcarria, sólo se ha conseguido poco más que duplicar la

simiente de trigo y cuadruplicar la de cebada; de modo que ni una ni otra cosecha han de alcanzar á satisfacer las necesidades del consumo y de la próxima sementera.

Igual resultado se espera de la vid y peor del olivo. Ambas plantas desarrollaron abundante flor, pero los prematuros y fuertes calores del verano las hicieron infecundas y el fruto no puede ser más escaso.

El estado de las hortalizas es sumamente satisfactorio, y si en estos días fueran regadas por una benéfica lluvia, es seguro se conseguiría una de las más abundantes cosechas de patatas y legumbres, que haría más llevadera la triste situación de que se encuentran amenazadas las clases trabajadoras (que lo son casi todas) en este país.

Anúnciase que en breve se publicará en Molina de Aragón un periódico que se titulará *El Molinés*, y que aparecerá el primer número durante los días de ferias de la ciudad de los Condes.

También se dice que en Cogolludo publicará más adelante otro periódico un conocido liberal, muy amigo del Sr. Conde de Romanones.

Entre los 205 jefes y oficiales que para Filipinas ha pedido el general Primo de Rivera, se cuentan un teniente coronel de Ingenieros, dos comandantes, nueve capitanes y once primeros tenientes.

Como días pasados hubo sorteo, solamente serán ahora sorteados un comandante, tres capitanes y once primeros tenientes de Ingenieros.

Ha sido destinado á Cuba el comandante de Infantería D. Ildefonso Pastor y Rico, profesor que ha sido muchos años del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Selas y agregados Aragón-oillo y Torremocha del Pinar, dotada con 450 medias de trigo y 700 pesetas de los tres pueblos.

Leemos y cortamos de nuestro colega *El Mercantil de Aragón*, periódico diario de Zaragoza:

«La Agrícola, sociedad anónima de seguros de ganados á prima fija, domiciliada en Pamplona, ha satisfecho desde su fundación la cantidad de 14.190 pesetas por siniestros ocurridos á sus asociados.

Es un dato elocuente que prueba la formalidad de la compañía aseguradora y los beneficios que reportan los dueños de ganados cuando éstos sufren algún accidente».

En la mañana del día 24, al ser conducido por una pareja de la Guardia civil el preso de tránsito Eleuterio Santa María Sanz, falleció en el pueblo de Taracena, á las tres de la tarde, efecto de una úlcera en el estómago.

El comandante de Ingenieros D. Manuel Maldonado Carrión, profesor de la Academia, había solicitado se le autorizara para usar bastón de mando, y se ha declarado de Real orden que carece de derecho para ello.

### Satisfacción de una madre

Pocas veces se hallará tan legítimamente justificada: tratase de una infortunada mujer á quien la muerte arrebató su marido en la flor de la vida y queda en el mayor desamparo con tres hijos de muy corta edad. Aquellos huérfanos según van llegando á tener alguna reflexión, los tres se sienten igualmente inclinados á la vida del claustro; ingresan uno tras otro, en muy corto espacio de tiempo, en la severa orden de Franciscos descalzos y alcanzan con su aplicación y estudio todos tres, la alta y sagrada investidura de doctores de la iglesia, siendo hoy el consuelo, el amparo y el orgullo de su buena madre. En verdad, que después de tan grande desgracia no puede esperarse mayor fortuna.

No hace mucho que en estas mismas columnas, hablando de uno de aquellos tres hermanitos sin padre, decíamos que por su juventud y talento era una esperanza. No nos hemos engañado; después de haberle oído con verdadero gusto alguno de los sermones que días pasados predicó en esta ciudad en la iglesia del Carmen durante todo el novenario de Nuestra Sra. del Olvido, nos escriben de Pastrana que el domingo último, con motivo de la fiesta religiosa que los cofrades de la Virgen del Sotarráncos celebran en aquella villa, el R. P. Fray Apolinar Perá Fraile, hijo de la misma y encargado de la cátedra sagrada, pronunció una magnífica ora-

ción laudatoria, demostrando que el culto á la Virgen existe desde la creación.

En todos los ámbitos de la tierra presentan y adoraban á la Madre de Dios hombre las generaciones que la precedieron, y como una necesidad del alma, las presentes y futuras proclamarán eternamente por todos los países y rincones del mundo *Bendita y Bienaventurada á la Madre de Dios y Madre de los hombres*.

Cuanto pudieramos decir aquí resultaría pálido y entivaría la gratísima impresión que las elocuentes y sentidas palabras del joven orador dejaron en sus paisanos: la producida en nosotros fué de verdadero entusiasmo; pocas veces hemos visto tanta claridad en la exposición, tanta facilidad, tanta sencillez, elegancia y habilidad para hacerse entender de todo el mundo, añadiendo para terminar, una frase que oímos á la salida del templo: Ya no es solo, decían las gentes, el P. Juan de Dios el entusiasta cantor de las glorias de María, que también el P. Apolinar canta á la Virgen de una manera admirable.

Reciba, pues, nuestra afectuosa enhorabuena, con la de todos sus paisanos que se sienten orgullosos de su talento y su virtud.

Nos aseguran que los trabajos de la carretera de Yebra á la Pangla darán principio en el mes próximo. Falta hacer aliviar la situación angustiosa de aquellos pobres y sufridos jornaleros.

Con dirección á Urberuaga ha pasado por esta ciudad D. Santos García, Juez instructor del partido de Pastrana, quien para curarse de una afección grave, vá en busca de aquellas benéficas aguas.

Desearnos á nuestro amigo pronta mejoría.

El lunes último falleció en Yebra, á consecuencia de una pístita maligna que se le presentó en el lado derecho de la cara, D. Juan Manuel Marín, Jefe municipal de aquella villa y persona muy estimada de sus convecinos.

Ni la rapidez de las operaciones practicadas para cortar el mal, ni el celo y habilidad del operador Sr. Higuera bastaron para librar de una muerte pronta al joven y desgraciado Marín, á quien nosotros también apreciábamos.

Hemos oído decir que ha dejado de ser representante de la Tabacalera en el partido de Pastrana D. Tomás Claver, que hace muchos años venía desempeñando ese cargo.

Con gran solemnidad se han celebrado en la iglesia parroquial de Santa María, los funerales por el señor Cánovas del Castillo, costeados por la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

Fué presidido el acto por el Sr. Gobernador civil y asistieron todas las autoridades civiles y militares y numerosas comisiones, formando el duelo las dos citadas corporaciones.

Al rededor del túmulo daban guardia de honor los porteros de la Diputación, los maceros y alguaciles del Ayuntamiento y cinco números de la guardia civil.

La capilla estaba formada con voces de Madrid é instrumentos en su mayoría de Guadalajara y cantó la misa y oficios de Nadal.

Sabemos que en la actual semana el señor Gobernador ha multado á todos los Ayuntamientos de esta provincia que tienen en descubierto las obligaciones de primera enseñanza, y se nos asegura que transcurrido el plazo de diez días que les dá de término para ingresar, si no lo hacen, está dispuesto á exigir sin contemplación de ningún género, las responsabilidades en que hayan incurrido los Alcaldes, Secretarios, Interventores y Depositarios de los Ayuntamientos, por haber faltado á lo que taxativamente disponen los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 19 de Abril de 1896, en los que no solo se prohiba hacer pago alguno sin estar al corriente estas obligaciones, sino que las hace responsables á dichos señores con sus bienes propios de las infracciones que se cometan.

De ser cierto esto, damos la más cordial enhorabuena al Sr. Hierro y Alarcón, por el interés que ha demostrado y demuestra en pro del magisterio primario de la provincia, pues no dudamos que si se cumple con lo que disponen los mencionados artículos, muy pronto han de desaparecer del estado de débitos la mayor parte de las cantidades que allí resultan en descubierto.

Ya está anunciada la corrida para el día 8 de Septiembre, festividad de la





# COLEGIO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

BARRIONUEVO BAJA, 46.--GUADALAJARA

Siempre tuvieron los mayores filósofos y los más famosos legisladores la educación de la juventud por el más seguro manantial de la quietud y prosperidad, no sólo de las familias, sino también de los Estados é Imperios.

ROLLIN.—Educación de la juventud.

Sentimientos de decoro y pundonor de la propia dignidad, de generosidad, de nobleza; sentimientos de respeto y consideración á sí mismo; sentimientos de los deberes y derechos propios: hé aquí los riquísimos frutos que se recojen con una enseñanza bien dirigida, además de la instrucción correspondiente. La enseñanza es una señora afable y persuasiva, enemiga de la violencia, y fuerza que estudia conducirse por el camino de la persuasión, y hacer que se gusten sus doctrinas, hablando siempre con razón y verdad. El profesor ó maestro debe tener presente que la autoridad y superioridad moral no está en la edad, ni en la corpulencia, ni en el tono de voz, ni en las amenazas, sino en un carácter de ánimo, igual, constante, moderado, siempre dueño de sí; en una palabra, hermanar una fuerza que los contenga con una dulzura que los gane.

No se nos oculta, por lo tanto, la gran responsabilidad del compromiso que se contrae con la juventud confiada á nuestra dirección al fundar un Colegio de segunda enseñanza donde los alumnos adquieran los conocimientos que la Ley exige á los que el título de Bachiller hayan de obtener.

Lo hacemos á instancia de muchas familias, y teniendo en cuenta nuestra fuerza de voluntad además de un entusiasmo grande por la enseñanza

En este Colegio, que será incorporado al Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta capital, existen todos los elementos para considerarse á la altura de los mejores de España.

## EDIFICIO.

Lo constituye una magnífica casa de planta baja, principal y cámaras, teniendo además cuarto de baño. La superficie de esta casa es de forma rectangular, teniendo doscientos setenta metros cuadrados.

Formando parte integrante de esta casa, existen dos Hotel-s situados á sus extremidades, uno al Norte y otro al Sur: el del Norte es de forma rectangular, con una superficie de cincuenta y un metros ochenta y cinco centímetros cuadrados. El Hotel del Sur es de forma también rectangular y tiene setenta y nueve metros cuadrados. Inmediato al Hotel del Norte y separada de él por un magnífico patio se encuentra otra casa de construcción Suiza, midiendo de superficie ochenta metros cuadrados y consta de plantas baja y principal; contiguo á ésta hay un depósito de hierro de forma circular, diámetro tres metros ochenta centímetros de luz y cuatro metros de altura, para agua destinada al riego del jardín y parque; este depósito se halla colocado sobre un muro también circular de fábrica de ladrillo de setenta centímetros de espesor por cuatro metros setenta centímetros de altura, en cuyo interior existe otro muro circular del mismo material, de un metro próximamente de diámetro para resistir la presión del depósito.

Cerrando el lado del Norte de la posesión se halla una estufa para invernadero de plantas; tiene treinta metros de largo por tres de ancho; diez y seis puertas para su ventilación y cinco andanadas de gradas para la colocación de tiestos; en su centro hay una fuente y depósito de agua, además dos casetas de fábrica de ladrillo para servicio de la estufa. Con esta estufa forma ángulo otra de hierro, cerrada también con cristales: es de forma ojival, con balconcillo de hierro en la parte superior, hornillo para aumentar la temperatura, tubos caloríferos que recorren toda la estufa, mesas corridas de hierro dispuestas convenientemente para la mejor colocación de las plantas, depósito de agua con gruta y cascada colocada en su fondo. La superficie es de cuarenta y ocho metros cuadrados.

## Jardín y Parterre.

Este último ocupa una extensión superficial de trescientos cuarenta metros cuadrados; el Jardín mide de superficie tres mil doscientos noventa y dos metros cuadrados.

La finca es de elegante construcción y tiene el derecho de dos reales fontaneros de agua potable, cedidos á perpetuidad por el Excmo. é Ilustrísimo Ayuntamiento de Guadalajara.

El fundador de este Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza D. León Fernández Fernández, con objeto de tener condiciones de estabilidad é introducir mejoras en la finca, adquirió la propiedad de ella.

Una hermosa huerta contigua al Jardín pertenece también á la finca. Puede, por lo tanto, observarse que un edificio como éste y recibiendo por sus tres fachadas la luz directa del sol es de excelentes condiciones higiénicas tan necesarias en un Centro de enseñanza (*mens sana in corpore sano*).

## ENSEÑANZA.

Numeroso personal de profesores civiles con títulos académicos, y militares de reconocida competencia en la enseñanza. Clases suficientes en locales espaciosos, material de enseñanza necesario y un salón de actos lujosamente decorado.

Además de las asignaturas del Bachillerato habrá clases de dibujo y gimnasia, así como también instrucción militar en algunas horas de asueto; esta instrucción estará á cargo de D. León Fernández.

Servicio preciso de empleados.

Albergue decoroso para internos y alimentación digna de un Centro en que no se explota á las familias.

Nos creemos, pues, dispensados de enumerar los platos que han de servirse á los alumnos, por parecernos más propio del cocinero el hacer el menú.

## Alumnos.

La educación que se dé en este Colegio se ajustará á los principios de nuestra Santa Religión, á las reglas de cortesanía y á los preceptos pedagógicos más autorizados para obtener el mayor progreso en los estudios.

Se darán lecciones teórico-prácticas de urbanidad, habituando á los alumnos á conducirse con exquisita finura.

La instrucción será tan sólida y extensa como lo permitan la edad de los alumnos y sus facultades intelectuales, á las que se procurará dar un desarrollo gradual conveniente, por los medios que en cada caso sugiera la observación.

Los alumnos de este Colegio son internos, medio pensionistas y externos. Todos necesitan tener un apoderado ó persona que los represente.

Se prodigarán á los colegiales los más solícitos cuidados, poniendo á su servicio el suficiente número de camareros, que limpiarán el calzado de todos y la ropa de los pequeñitos, y ayudarán á estos, bajo la asidua inspección del Director, á vestirse y asearse.

Si algún colegial enfermase, aunque sea levemente, se participará al instante á sus padres ó encargado, dándoles á conocer al mismo tiempo el diagnóstico que hiciere el Médico del Establecimiento. Los honorarios de médico y gasto de medicamentos serán abonados por los interesados.

## HONORARIOS

	Pesetas.
<b>Internos.</b>	
Por asistencias, incluso lavado y planchado de ropa.....	80 »
<b>Medio pensionistas</b>	
Estos permanecen en el Colegio los días lectivos, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde. Durante este tiempo se les asiste en todo, cual á los internos, con quienes comen, meriendan y estudian, abonarán.....	50 »
<b>Honorarios por la enseñanza</b>	
Por una asignatura.....	10 »
» dos id.....	15 »
» tres id.....	20 »
» cuatro id.....	30 »
Dibujo.....	7 50
Gimnasia.....	8 »

Se hará por cuenta de los alumnos el reparo de los desperfectos que voluntariamente causen en el Establecimiento ó en su menaje.

Las pensiones y honorarios se cobrarán á domicilio, por mensualidades adelantadas.

Todo alumno que sea baja en el Colegio por disposición de su familia, abonará la cuenta correspondiente á todo el mes cualquiera que sea el número de días que haya permanecido en él. Si fuera despedido se le entregará el importe proporcional de los días que faltan para terminar el mes que haya pagado.

Todo interno presentará el día de su ingreso los siguientes efectos, marcados con las iniciales de su nombre y ambos apellidos:

Un devocionario sencillo.	Cuatro servilletas.
Una silla.	Dos sacos para ropa sucia.
Una cama de hierro.	Un vaso de enjuague.
Dos colchones.	Dos cubiertos con cuchillo.
Dos almohadas.	Servilletero.
Seis fundas de idem, sin guarniciones ni bordados.	Una escupidera de hierro.
Seis sábanas.	Un juego de tinteros.
Dos mantas.	Un espejito portátil.
Dos colchas.	Peines, tijeras, cepillos para ropa, cabeza, dientes y uñas.
Una alfombrilla.	Una cajita con polvos dentífricos.
Cuatro toallas.	

Por último la ropa interior y exterior que las familias estimen conveniente.

Los medio pensionistas presentarán:

Cuatro servilletas; cubierto completo y servilletero, todo marcado con iniciales.

Deben ser iguales el color y forma de camas, sillas y colchas de todos los alumnos.

No se permitirá alhajas de valor dentro del colegio.

Guadalajara 20 de Agosto de 1897.

León Fernández

El curso empieza en 1.<sup>o</sup> de Octubre.—Se admiten alumnos desde 1.<sup>o</sup> de Septiembre 1897

BARRIONUEVO BAJA, 46.—GUADALAJARA